

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE DORADO

29ma. Legislatura
Municipal

Serie: 2019-2020
Sesión Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 1

12 DE JULIO DE 2019

RESOLUCIÓN # 1

Para autorizar la enmienda del contrato 2018-000022 con el fin de ajustar la renta mensual de un espacio en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí - Dorado, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante la Resolución Núm. 35 Serie 2016-2017, del 31 de agosto de 2016 esta honorable Legislatura Municipal aprobó el arrendamiento sin subasta de un espacio en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí - Dorado. En esta resolución se estableció una renta mensual de mil dólares (\$1,000.00). Con posterioridad esta Legislatura enmendó la resolución antes mencionada con la Resolución Número 38 Serie 2017-2018 para establecer un nuevo canon por mil doscientos dólares (\$1,200.00) mensuales. Luego, bajo la Resolución 48 Serie 2017-2018, se enmendó para corregir un error tipográfico en la cuantía.

Los costos administrativos del Centro representan un 10% de su presupuesto. Con estos fondos subvencionan los gastos de la Junta Local y las oficinas del Director Ejecutivo, Finanzas, Recursos Humanos, y Contratación, entre otros. Las Oficinas de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado han tomado varias medidas como reducir los gastos de la Junta Local para poder cumplir con el canon de arrendamiento. Sin embargo, se les ha hecho difícil poder continuar con el pago del mismo. Es por esta razón que solicitan una enmienda para que se les permita por este año fiscal, reducir doscientos dólares (\$200.00) mensuales del canon de arrendamiento hasta tanto y en cuanto las condiciones económicas mejoren. Esto con el fin de continuar ofreciendo diversidad de servicios a patronos de Área Local que incluyen (8) ocho municipios, entre ellos el Municipio de Dorado. Luego de realizar el análisis correspondiente, nuestro gobierno municipal ha tomado la decisión de ajustar el canon correspondiente para asegurar la continuidad de los servicios que ofrece el Centro.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Se autoriza al honorable Alcalde Carlos A. López Rivera, o su representante delegado, a enmendar al contrato 2018-000022 del 1 de septiembre de 2017 en cuanto al arrendamiento de un espacio para oficinas en el Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín al Área de Desarrollo Laboral Manatí - Dorado para que la renta mensual de mil doscientos dólares (\$1,200.00) sea reducida a mil dólares (\$1,000.00).

Sección 2.- Se dispone que, para este y todos los casos, la renta a aplicarse y dada como válida y cierta será la que figure en el contrato que se otorgue. Es por esto que se requiere la enmienda al contrato 2018-000022.

Sección 3.- Esta Resolución cobrará vigencia una vez firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma sea remitirá a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY DÍA 30 DE JULIO DE 2019.**



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SRTA. GLADYMAR TORRES PABON
Secretaria
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
AL 30 DIA DEL MES DE JULIO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA
CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN
CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE JULIO
DE 2019.**



HON. ORLANDO I. VARGAS LOPEZ
ALCALDE INTERINO